

# Condenados a 14 años de prisión los agresores del párroco de Santa Rita de Vigo

written by Redaccion | 23/10/2017

La Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Pontevedra ha condenado a 14 años de prisión a cada uno de los agresores del párroco de Santa Rita (Vigo) por un delito de robo con violencia y otro de lesiones agravadas. Además de los cuatro años por el primer delito y diez por el segundo, se les prohíbe aproximarse a la víctima, que arrastra importantes secuelas, por un periodo de ocho años una vez cumplida la condena de mayor duración y a indemnizarla con más de 429.000 euros por sus secuelas y lesiones, y con 9500 euros más anuales por gastos de rehabilitación. La hermana del párroco, que ahora se encarga de cuidarlo, también recibirá una indemnización fijada en 60.000 euros.

La sentencia recoge como hechos probados que en la tarde del 8 de octubre de 2016 los dos condenados, guiados «por un ánimo de enriquecimiento ilícito», entraron en la iglesia de Santa Rita de Vigo con el pretexto de solicitar una confesión del párroco. Cuando estaban en el despacho del sacerdote, uno de los hombres le agarró por detrás, mientras que el otro cogía las llaves de la caja de caudales, donde se apoderó de 700 euros. También se hicieron con joyas y el reloj y las gafas de la víctima. Dado que el párroco, octogenario, se resistió, los agresores lo zarandearon y lo arrojaron al suelo, donde «le propinaron varias patadas y golpes en la cabeza».

Los golpes recibidos provocaron al párroco un hematoma subdural agudo que le ha causado múltiples secuelas, como la incapacidad de andar o realizar actividades básicas para la vida, así como «alteración de funciones cerebrales superiores en grado moderado-grave», según se recoge en el fallo

judicial.

Para leer la sentencia pulse [aquí](#).